

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

OC/LG/0102/0133/2017 Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 12 de septiembre de 2017. LUGAR Y FECHA: ORDEN No.: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR 0614-090294-106-0 DPG, S.A. DE C.V. LÍNEA: CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL) CÓDIGO UNIDAD DE MARCA/ PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL CÓDIGO ONU CANTIDAD DESCRIPCIÓN TÉCNICA PRESUPUESTARIO PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) MEDIDA (CON IVA) CARTUCHO DE TÓNER CÓDIGO 310HA COLOR CYAN, PARA IMPRESORA UNIDAD RICOH 293.80 Ś 293.80 1 43200000 54115 1 RICOH SPC-231 CARTUCHO DE TÓNER CÓDIGO 310HA COLOR MAGENTA, PARA IMPRESORA \$ \$ 293.80 2 43200000 54115 1 UNIDAD RICOH 293.80 RICOH SPC-231 CARTUCHO DE TÓNER CÓDIGO 310HA COLOR NEGRO, PARA IMPRESORA \$ UNIDAD RICOH \$ 229.39 3 43200000 54115 1 229.39 RICOH SPC-231 CARTUCHO DE TÓNER CÓDIGO 310HA COLOR AMARILLO, PARA 4 43200000 UNIDAD RICOH \$ 293.80 \$ 293.80 54115 IMPRESORA RICOH SPC-231 MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 1,110.79

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO DIEZ 79/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS; CON LA FINALIDAD DE SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL).

| REFERENCIA: | |
|--|-----------------------------------|
| SOLICITUD CÓDIGO: | LG/0102/0075/2017 (04-07-2017) |
| RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: | RA/LG/(CC)(B)/0133/2017 |

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

